

En la muy Noble y Muy Real Audiencia de Lorca
atenta días del mes de Abril del mil setecientos treinta y
siete años, se juntaron á Consejo los E.^s Lorca Suscrip-
tos y el Excmo. de ella en las Salas de su Ayuntamiento. y
tratar y congerir cosas tocantes al Servicio de Su
Maj.^d bien y utilidad de la República es saber el E.^o don
Joseph de Castro Valcarlos Conde. y Capitan a Guerra
de la Audiencia y los E.^s don Pedro Nuñez fernandez Inen-
chiron Alferrez mayor don Juan Felix Inatheos, don
Pedro Antonio Alcantara Perez de Ineca, don Juan An-
tonio Garxía Beron, don Diego Luis Inatheos, don Pedro
Joseph fernandez orrionio, don Inatheos Perez de tudela,
don Ant.^o Grolma Lomaniz, don Nuñez Montijo, don
fran.^o Diego Pedro Nuñez de queros de E.^s

don Anoxes Murxiano cavallero Jurado

festa de don Ant.^o En este Ayuntamiento sea visto un memorial del R.^{do}
Padre Fr. Nuñez Albuquerque Predic.^o y Guardian del
Convento de nra. S.^a don Ant.^o de la Audiencia por el que par-
tizipa que respecto de ser el día veinte de Junio el del Corpus
no permite ser celebre la Novena del E.^o don Antonio de
La Cruz en el estilo acostumbrado por lo que suplica á
esta Audiencia si lo tubiere por conven.^{te} de principio
dicha Novena de forma que finitixe el día de E.^o don Ant.^o
En cuyo día concurrirá esta Audiencia como lo acostumbra
haciendo al Santo la fiesta; pues siendo oho día
siempre de la Audiencia queda disponer lo que por mas
Conven.^{te} tenga previniendo la gran piedad y